



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



Código de verificación : b7b61d1bee6de53

A/A Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial  
Universidad de Granada

**Asunto:** Justificación de necesidad de contrato de adquisición de licencias de uso de productos Microsoft para el personal de la Universidad de Granada.

La Universidad de Granada hace uso de diferentes productos y plataformas Microsoft tanto para la gestión diaria del personal técnico de gestión de administración y servicios como para los equipos usados por el personal docente y las aulas informáticas.

Para disponer de los derechos de uso de tales productos es necesario adquirir un licenciamiento, específico para instituciones educativas de Microsoft, basado tanto en las necesidades de producto y en el volumen de personal de UGR que usará tales productos.

En este caso, el licenciamiento necesario cubrirá el uso de la plataforma Microsoft 365 Education A3, dimensionada para 6.343 EQUs (usuario cualificado de educación), calculado de acuerdo con la memoria académica publicada por Secretaría General, así como 10 licencias de Power BI Premiun Education y 50 licencias de Power BI Pro Education.

Por tanto, ruego realicen la retención oportuna en el centro de gasto 3020690000 (Mantenimiento de equipos informáticos), asociado al Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicaciones.

Granada, a fecha de la firma electrónica

José Ramón España Sánchez  
Director del CSIRC

Firma (1): JOSÉ RAMÓN ESPAÑA SÁNCHEZ  
En calidad de: Director CSIRC UGR

Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones. Edif. Mecenaz, campus Fuentenuueva 18071 - Granada | Tfno. +34 958 24 10 10 | 958 24 42 21 | csirc@ugr.es | www.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): 41C59D62E6BECA6ECA25A58CE7DD6741

09/07/2024 - 10:08  
Pág. 1 de 1